

EXPLICACIÓN

Esta obra está compuesta por dos trabajos que deben mucho a la comunidad académica mexicana. En 2010 tuve el privilegio de una estadía de un semestre en la Ciudad de México por invitación conjunta del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue una oportunidad extraordinaria para interesarme profundamente en el desarrollo institucional mexicano, explorar con detenimiento la literatura jurídica y de otras ciencias sociales sobre México y conversar con mis colegas mexicanos sobre mis hallazgos y mis dudas.

Por la sugerencia de las instituciones que me invitaron me propuse el análisis de la literatura socio-jurídica que se ha producido sobre la justicia en México y, a través de ella, de los cambios institucionales que se han denominado reforma judicial. *Reforma judicial e investigación socio-jurídica en México contemporáneo* es el resultado de esa especie de inmersión. No sospechaba la magnitud de la tarea que emprendía y creo que mis colegas mexicanos tampoco. En la típica tarea de investigación bibliográfica para conocer la literatura existente, un trabajo me llevaba a otro hasta que creo haber completado un panorama bastante completo de la literatura de investigación sobre sistema de justicia mexicano. Para la adecuada comprensión del contexto exploré la abundante literatura de ciencias sociales sobre México. Tal esfuerzo sólo fue posible por la generosa colaboración de mis colegas que me recomendaron la bibliografía inicial, leyeron borradores y, en general, orientaron mis trabajos y discutieron los resultados. También por la colaboración de los bibliotecólogos del CIDE y del

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM que permitió localizar una bibliografía no siempre accesible con facilidad. Más allá del placer, tal vez morboso, de explorar un campo de producción científica, pude apreciar el esfuerzo que México está haciendo en la construcción de un estado de derecho en un cuadro democrático y de la contribución que los juristas académicos y otros científicos sociales están haciendo en este campo.

Deseo detenerme en este punto porque he encontrado en esto la mayor incompreensión. Las noticias destacan las espantosas masacres que se atribuyen a las organizaciones del narcotráfico y el mundo tiene la imagen de un país sumido en la violencia. El problema existe y no parece tener una solución al alcance de la mano, pero paralelamente México es un país pujante que está fortaleciendo sus instituciones. También cuenta con una comunidad académica fuerte, muy enterada de lo que ocurre en el mundo y de la literatura que se produce. Esta comunidad no es indiferente a los problemas del país y de manera muy diversa, que va desde la cooperación a la crítica, contribuye con la construcción institucional y en la búsqueda de soluciones a los severos problemas que enfrenta el desarrollo mexicano. El lector juzgará si he entendido el complejo proceso de institucionalización mexicano y la contribución que han hecho los investigadores socio-jurídicos.

Actores profesionales y culturas jurídicas en América Latina. Una perspectiva comparada es un trabajo completamente distinto en su propósito y estilo aunque con clara conexión temática con el anterior. Se trata de la revisión de cuatro conferencias ofrecidas en el marco del XXI Seminario Eduardo García Máynez, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizado en septiembre de 2011. Es un trabajo de síntesis de investigaciones anteriores sobre los abogados y la educación y la cultura jurídica en América Latina y de la compilación de materiales docentes para Stanford, todo lo cual está reflejado en un número de publicaciones anteriores. Creo que el estilo de este trabajo es bastante diferente, pues he preferido conservar el tono

oral de conferencia a pesar de los cambios posteriores en su contenido.

Sin duda, no hubiera realizado este trabajo de síntesis sin la invitación de mis colegas del ITAM. Por eso estuve tentado a subtitular esta obra como *estudios mexicanos*, pero tal denominación que tiene mucho sentido para mí, creo que podría desorientar al lector sobre el contenido de la obra. Como la materia de este segundo trabajo es más general que el primero decidí invertir el orden de la presentación y colocarlo en primer lugar.

Actores profesionales y culturas jurídicas es en gran medida el producto de mis frecuentes estancias en la Universidad Stanford en los últimos doce años, de las excelentes bibliotecas y del personal extraordinariamente colaborador de la biblioteca de su Escuela de Derecho. En cada trabajo hago mención de las personas que creo me han ayudado de distinta manera y me complace dedicar el libro a John Henry Merryman y Lawrence Friedman, dos grandes *scholars* de Stanford a quienes el derecho y las ciencias sociales deben mucho, a quienes admiro como modelos de virtudes académicas y a quienes profeso la mejor amistad.

Stanford, octubre de 2011